Ex.mo Domingo 3 de Agosto de 1719

Libram.to al Capitan y Alferez de Milicia q. estan prebenidos p.a Barcelona

En la Muy noble y muy leal Ciudad de Murcia, Do-
mingo tres de Agosto, año de mill setez.s y diez y nueve, los Muy Ill.es Señores Mur.
Dimitaron de Cavildo Ex.mo es a saver D.n Juan Antonio de Alfaro, preci-
diendo por ausencia del s.r Corr. y thenente de Corregidor desta Ciudad, D.n Gines
Andrés, D.n Antonio de Roda, D.n Zurita los, D.n Antonio Sandoval, y D.n
Francisco Avellaneda Reg.es =
Viose carta de D.n Antonio Aliaga Soto y Cadena, Capitan de una de las
Compañias de Milicias desta Ciudad, que se halla en la de Cartagena,
por haver concurrido a su defensa, con el motivo de estar en estos mares la
armada enemiga de Inglaterra, en que ynsinua estar le prevenido
por el s.or Gen.l de Batalla D.n Carlos Gill y la Junta Corregidor desta Ciu.d
y Governador de la defensa de Cartagena, haverse de embarcar con su Com-
pañia para Barcelona, en consequencia de orden de su Mag.d, el dia tres
del mes que es el presente, y que estando pronto a ello, en cumplimiento
de su obligacion, y de la que reconoze a esta Ciudad, recurre a manifestarlo
así, para que en atencion a sus cortos medios, se sirva de hazerle socorro para
poder executar su viaje. = Y la Ciudad haviendolo oido, teniendo
por preciso en la urxencia presente ayudar a dho D.n Antonio Aliaga
y su Alferez, para que mas bien puedan servir a su Mag.d. Acordo
que el s.or Jurado Martin Truxillo, depositario de propios, que como Capitan
de la Parroq.a de S.n Pedro esta en dha plaza de Cartagena del reducto
dellos, dé y entregue Zien ducados de vellon, los ochenta dellos a dho Capitan,
y los veinte a su Alferez, en virtud de copia deste acuerdo y recivos,
de que se ha de tomar razon por el Contador, y facilitar lo referido por
los cav.s Comiss.os de Guerra para que no aia la menor detencion, y se res-
ponda a dha Carta, dando gracias, y expresando lo que la Ciudad quisiera
hazer maior demostrazion si lo permitieran sus empeños =

Ex.mo D.n Juan Antonio de Alfaro y Sierra

Antonio

Juan de la Rosa